



UNIVERSIDAD DE SUCRE  
SINCELEJO – SUCRE  
CONSEJO ACADÉMICO  
RESOLUCIÓN No.139 DE 2019

**“Por medio de la cual se otorga Distinción por Trabajo de Grado Meritorio a una estudiante del programa de Zootecnia”**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,**  
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 122 del Acuerdo No.01 de 2010, establece que la Distinción por Trabajo de Grado Meritorio se otorgará cuando un trabajo de grado, en la modalidad de trabajo investigativo, sea aprobado y obtenga un puntaje mínimo de noventa (90) puntos;

Que el trabajo de grado investigativo titulado: **“Evaluación de Polimorfismo de Nucleótidos Simples en Dos Genes Candidatos a Estar Asociados a la Resistencia Contra Parásitos Gastrointestinales en Ovinos Criollos Colombianos”**, elaborado por la estudiante del programa de Zootecnia, Anyi Paola Soto Arrieta, que obtuvo una nota de noventa y cuatro punto cero tres (94.03), el cual fue dirigido por el docente Darwin Yovanny Hernández Herrera.;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, avaló y recomendó al Consejo Académico el otorgamiento de la referida distinción, luego de evidenciar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma aludida;

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico, en sesión del 3 de diciembre de 2019;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1o.** Otorgar la Distinción por trabajo de grado Meritorio al trabajo titulado: **“Evaluación de Polimorfismo de Nucleótidos Simples en Dos Genes Candidatos a Estar Asociados a la Resistencia Contra Parásitos Gastrointestinales en Ovinos Criollos Colombianos”**, elaborado por la estudiante del programa de Zootecnia, Anyi Paola Soto Arrieta, identificada con cédula de ciudadanía No.1.102.875.418 expedida en Sincelejo, Sucre, que obtuvo una nota de noventa y cuatro punto cero tres (94.03), el cual fue dirigido por el docente Darwin Yovanny Hernández Herrera.

**ARTÍCULO 2o.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Sincelejo, a los tres (3) días del mes de diciembre de 2019

(Original firmado por)  
**JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ**  
Presidente

(Original firmado por)  
**TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO**  
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Auxiliar Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Tania Inés Martínez Medrano	Secretaria General	Original firmado por Tania Martínez Medrano
Aprobó	Tania Inés Martínez Medrano	Secretaria General	Original firmado por Tania Martínez Medrano

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.